

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE  
MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09h35, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: Dr. Pedro Freire López, Lic. Julia Almeida y Abg. Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Sra. Ruth Elena Ruiz, Directora de Patrimonio Natural; Ing. Lola Sánchez, Directora de Políticas y Planificación (e); Ing. Daniel Bonilla, Técnico de Políticas, Ordenanzas y Normas Técnicas de la Secretaría de Ambiente; Dr. Jorge Sempertegui, asesor legal de la Secretaria de Ambiente; Dra. Yolanda Peñafiel, delegada de Procuraduría Metropolitana; Ing. Francisco Araúz, Director de Fiscalización de la Agencia Metropolitana de Transito; Sr. Jaime Nicolalde, Sr. Daniel Bonilla, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Tránsito; Sra. Erika Mora, funcionaria del despacho del Concejal Pedro Freire López; Srta. Susana Añazco y Sr. José Ortiz, funcionarios del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo; e, Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día el mismo que es aprobado sin observaciones.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación de las actas de las sesiones realizadas:**

- 3 de mayo de 2016;
- 14 de junio de 2016; y,
- 12 de julio de 2016.

Las actas del 14 de junio y 12 de julio de 2016, son aprobadas, sin observaciones. El acta de 3 de mayo de 2016, queda pendiente, por cuanto no se cuenta con los concejales que estuvieron presentes en la sesión para aprobarla.

**2.- Comisión general para recibir a la Sra. Silvia Gordillo, moradora de Tumbaco, para tratar temas relacionados con la zona del Volcán Ilaló.**

**Sra. Silvia Gordillo, Gestora del proyecto de regeneración del ecosistema del Ilaló:**  
Agradece a la Comisión por darle la oportunidad de exponer sobre los inconvenientes que

está atravesando este sector. Señala que ha trabajado con los 12 comunas, las 4 ubicadas en Tumbaco y las 8 ubicadas en el Valle de Los Chillos; manifiesta, además, que desde hace más de 25 años se ha evidenciado una falta de decisión y operatividad de parte de las autoridades, por cuanto existe una tendencia de ciertos líderes de las comunas de convencerles a los comuneros que vendan sus tierras, sin pensar todos los beneficios que les brinda la biodiversidad en el Ilaló, por lo que constantemente con la apertura de caminos, se destruyen bosques y quebradas. Informa que se han realizado denuncias de parte de muchos sectores, de vecinos, y todos han sido amedrentados, se han dado atentados de linchamiento muchas veces, por lo que los denunciados han sido acallados, amordazados, y no quieren denunciar, todo esto ha sucedido por cuanto no habido una coordinación real de moradores interesados en cumplir las normativa vigente, por lo que solicita a la Comisión, se revisen y analicen todos los antecedentes, a fin de determinar autores; se tomen medidas como la creación de un equipo de guardabosques que trabaje con el municipio para proteger las áreas del Cerro Ilaló, tanto en el verano como en el invierno; y, además, solicita el apoyo para que se coloque la señalización ya que no existe en el sector.

**Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión:** Solicita que las peticiones ingresadas a las entidades municipales se entreguen con oficio a través de Secretaría, así como la solicitud que está haciendo, a fin de pedir los informes respectivos de los oficios presentados y hacer el seguimiento de los mismos para tomar las acciones pertinentes de fiscalización, que es lo que compete a los concejales, y verificar que dentro de las atribuciones de cada una de las entidades municipales estén cumpliendo las competencias que cada uno tiene con respecto al control específicamente.

**Concejala Julia Almeida:** Señala que han estado pendientes de lo que está sucediendo en Ilaló con el tema ambiental, y que la comuna tiene características especiales en relación a su organización que no pueden vender o donar, ese es un problema de carácter social, el municipio es el actor que controla, regula y establece parámetros para poder apoyar el tema ambiental, que no es un tema de solo los actores que están allí, sino de todo Quito que tiene que asumirlo como tal. Manifiesta que sobre el tema de la ordenanza habría que buscar un tema de sensibilización de parte del municipio para saber que es prioritario el tema ambiental, juntos si se puede hacer un equipo de trabajo y llevar adelante lo que está pendiente.

**Concejal Pedro Freire López:** Señala que este es, además, un tema social, es un tema jurídico y legal, por lo que le preocupa que no se haya dado trámite a las denuncias presentadas, que no les reciban a las personas que está tratando de defender algo que beneficia a toda la ciudad. Manifiesta que el funcionario público tiene la obligación de atender a la gente, ser amable con el cliente, debe percibir sus problemas y solucionarlos, pero no es así. Las comunas tienen un régimen especial, están regidas por el MAGAP, tienen su ley especial. Es un problema que hay que analizarlo porque está de por medio el medio ambiente. Lamentablemente se dictan

ordenanzas que son actos decisorios, obligatorios, pero no sirven absolutamente de nada, porque no hay el cumplimiento. Manifiesta que en la Comisión de Codificación Legislativa se están revisando, ya que existen muchas ordenanzas que no se cumplen, hay ordenanzas derogadas, ordenanzas que ya no deben existir, porque ya existe el COOTAD, etc.. Indica que hay que ir trabajando en ese aspecto, es importante pedir los informes y como fiscalizadores ir pidiendo sanciones, porque no se está cumpliendo con las ordenanzas respectivas.

**Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión:** Agradece la presencia de la Sra. Silvia Gordillo, señalando que los concejales están preocupados por lo que está sucediendo en el Ilaló tanto que se impulsó una ordenanza que lamentablemente tuvo problemas con las comunas, por lo que considera que se debe buscar distintas salidas para que esto se convierta en una normativa aplicable. Señala que se hará el seguimiento correspondiente a cada una de las unidades del municipio que han recibido los oficios, y plantea realizar una mesa de trabajo con la administración zonal, Secretaría de Ambiente y todos los involucrados, para delinear una estrategia específica para ir abordando los distintos problemas que se enfrentan en el Ilaló.

**Se retira la Sra. Silvia Gordillo.**

**Sra. Ruth Elena Ruiz, Directora de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente:** Informa que la Sra. Gordillo fue atendida por el Ing. Diego Naranjo, técnico de la Secretaría de Ambiente en temas de recolección de cobertura vegetal, a quien le indico las preocupaciones que tenía, que es experta en estos temas y que quiere trabajar en conjunto con las iniciativas del municipio, por lo que se acordó convocarle a todas las actividades que se hacen de reforestación, de recuperación de cobertura vegetal que está desarrollando la Secretaría de Ambiente con las comunas en el Ilaló. Se le comunico, además, que está desarrollándose un programa para prevención de incendios con las comunas y con los barrios del Ilaló y que se le invitará para tratar estos temas. Respecto a los problemas que señala, efectivamente la apertura de caminos es uno de los grandes problemas que hay en el Ilaló, muchos de ellos se está desarrollando algunas actividades con las 4 comunas, en los temas de reforestación, de prevención de incendios, es decir que existe el dialogo.

**Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión:** Plantea que con la información que entregará la señora, se realizará un informe en una sesión específica de todo lo que está sucediendo alrededor del Ilaló con las entidades que están a cargo, como la Agencia Metropolitana de Control y con la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales, de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, para ir analizando de manera global como está la situación y si es que es necesario tomar alguna acción específica.

**3.- Informe de la Secretaría de Ambiente y de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sobre la emisión de gases del transporte público y privado, y sus controles en el Distrito Metropolitano de Quito.**

**Ing. Francisco Arauz, Director de Fiscalización de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:** Realiza la presentación de todo el trabajo que está realizando la Agencia, la misma que contiene: marco jurídico; objetivo general; objetivos específicos; brigadas de control; control del transporte público y comercial; control transporte particular y comercial; fiscalización y control revisión técnica vehicular; detalle motivos de citación a buses de transporte público; detalle motivos de citación a buses escolares; detalle motivos de citación a transporte de carga. La presentación forma parte del acta como **anexo 1**

**Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión:** Señala que la lógica debería ser que cuando se les encuentra contaminando el ambiente en los controles aleatorios, directamente se debe emitir una sanción, a pesar de haber pasado la revisión técnica vehicular, y no como establece la norma, es un tema no del trabajo que se está haciendo, sino es un problema de la ordenanza específica, por lo que es necesario analizarla tal vez en una sesión conjunta de las Comisiones de Ambiente y Movilidad.

**Lic. Bladimir Ibarra, asesor del despacho de la Concejala Julia Almeida:** Para tener una idea clara de que está ocurriendo en la vía pública es necesario que presenten una estadística que la tienen, ya que el sistema informático es del Municipio, la calificación de la revisión es del municipio y la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial la puede generar por sí mismo sin necesidad de pedir autorización, es cuestión de disponerle al coordinador de sistemas que genere el reporte multianual, mes a mes cómo han evolucionado los operativos de control en la vía pública, de evasión de la revisión vehicular, para entender la disminución de número de vehículos revisados, esa es una estadística que se la ha generado de manera sistemática, es solamente cuestión de generarla nuevamente y actualizarla y entregarla a la Comisión de Ambiente, y por otro lado un reporte del número de infracciones y de los montos recaudados por infracciones, un reporte en el cual se vean todas las infracciones, el número de infractores de todas las medidas de movilidad y los montos recaudados.

**Ing. Loía Sánchez, Directora de Políticas y Planificación (e):** Realiza la presentación sobre los controles de emisión de gases en el transporte público y privado, recalcando que este trabajo los realizan en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito. Señala que lo que hace la Secretaría de Ambiente es el acompañamiento a la Empresa en todo lo que es el control en vía pública, para esto se ha realizado el análisis desde

enero del 2015. La presentación contiene: situación general; problemas identificados; y, soluciones propuestas. Presentación que forma parte del acta como **anexo 2**.

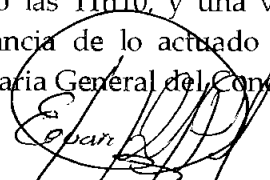
**Concejala Julia Almeida:** Manifiesta que existen cinco soluciones que está planteando la Secretaría de Ambiente, que es menester analizarlas y revisarlas y que se puedan ejecutar, es un tema cultural, se debe analizar si estas soluciones propuestas son o no factibles o solo quedan en el papel; y, si son factibles, llevarles adelante que es parte de la política municipal, porque de lo contrario se sigue con un gas enrarecido y los ciudadanos de Quito merecen que se trate con toda la seriedad del caso para que pueda resolver.

**Dr. Jorge Sempertegui, asesor legal de la Secretaria de Ambiente:** Señala que las estadísticas son interesantes, ha aumentado el parque automotor, se sigue teniendo una mala calidad de diésel, pero la calidad de aire que respiran los quiteños es bastante buena y aceptable, precisamente gracias al control que realiza la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito y la Secretaría de Ambiente, es un tema que la ciudad si ha seguido controlando, las soluciones propuesta permite mantener dentro de las atribuciones de la Secretaría de Ambiente, pero hay decisiones políticas que no son unilaterales, no son administrativas, porque dependen de algunas normativas

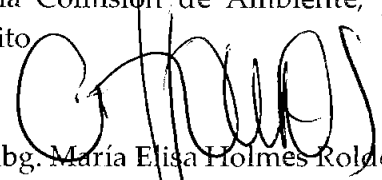
**Sr. Jaime Nicolalde, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:** Señala que sí es buena la calidad del aire en Quito, pero existen problemas en lo que es el material particulado que es generado por motores a diésel, ese uno de los problemas que existe en Quito, material particulado o gases en ciertas zonas, en San Antonio de Pichincha, por ejemplo, existen canteras que también generan material particulado.

Analizado este tema, la Comisión **resuelve** solicitar a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, un informe detallado de las sanciones por emisiones de gases de los centros de revisión vehicular.

Siendo las 11h10, y una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Ambiente, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

  
Abg. Eduardo Del Pozo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

Jenny A.  
22-09-2016

  
Abg. María Elisa Holmes Roldós  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO**

# ANEXO 1

SECRETARIA DE TRANSPORTES

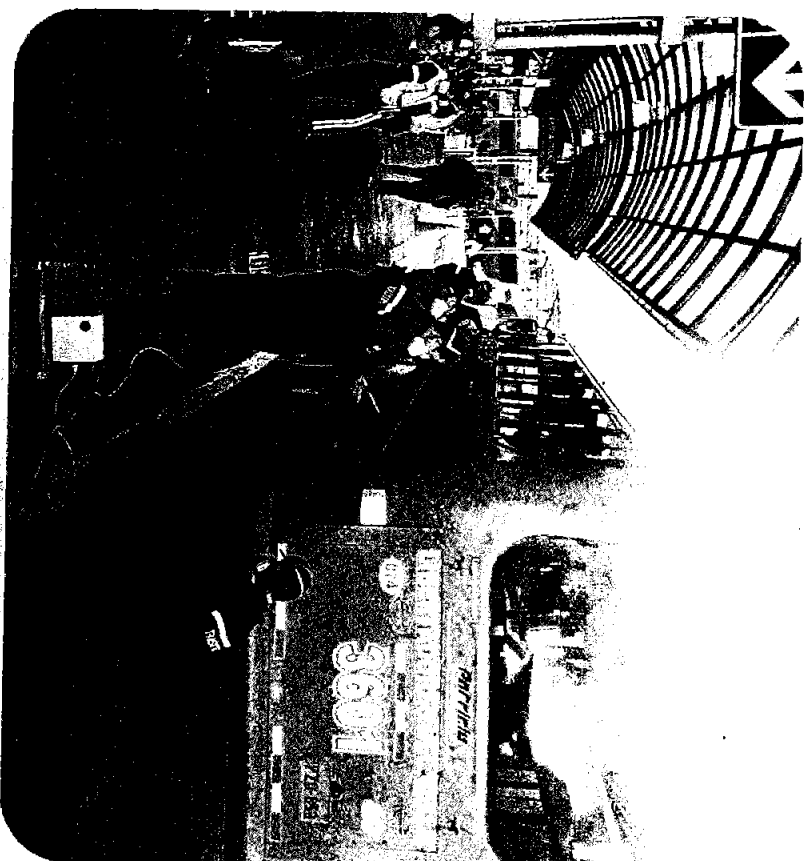
# QUITO

AGENCIA  
METROPOLITANA  
DE TRANSITO



*Handwritten signature or mark.*

# CONTROLES REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN VÍA PÚBLICA



**Quito**  
Ecuador

AGENCIA  
METROPOLITANA  
DE TRANSITO



# MARCO JURÍDICO

- **Cumplimiento a la Ordenanza 213** (de fecha 10-sep-2007, hace referencia a los procesos), y a la **sustitutiva 159** (de fecha 23-dic-2011, que reforma los valores y tiempos de sanciones).
- **SANCIONES:**
- **PRIMERA VEZ:** Citación al vehículo y plazo de 8 días para presentarse en los CRTV.
- **SEGUNDA VEZ:** Si el vehículo no se ha presentado en los CRTV, luego del plazo de 8 días y es encontrado en la vía circulando, será retenido el automotor por un plazo de 5 días y deberá cancelar la multa de \$ 200.

LIMITES DE OPACIDAD	
AÑO DE FABRICACIÓN	MEDICIÓN
1.999 O MENOR	60%
2.000 EN ADELANTE	50%

## OBJETIVO GENERAL

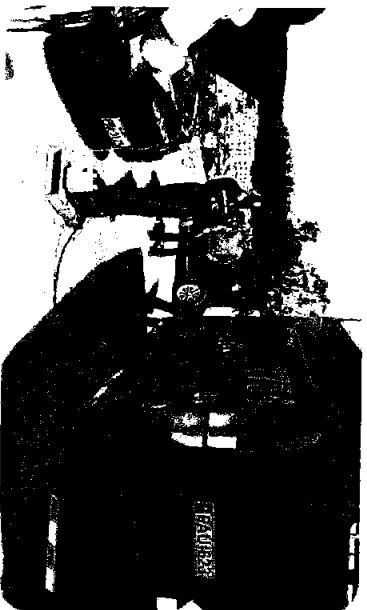
- Realizar controles en vía pública, en forma aleatoria para la verificación del cumplimiento íntegro de la Revisión Técnica Vehicular del parque automotor que circulan en el Distrito Metropolitano de Quito con la finalidad de reducir el porcentaje de accidentes de tránsito producidos por fallas técnico mecánicas y mitigar la **contaminación ambiental** por emisiones atmosféricas de fuentes móviles.



# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento íntegro de la Revisión Técnica Vehicular a través de control documental y de inspecciones mecánicas y de seguridad.

Control de emisiones de gases contaminantes o de opacidad dentro de los límites máximos permisibles establecidos en el DMQ.



**QUITO**  
Ecuador

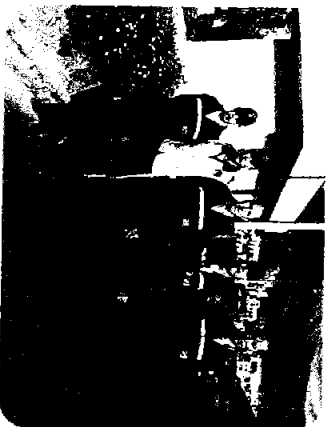
**AGENCIA  
METROPOLITANA  
DE TRÁNSITO**

*[Handwritten signature]*

# BRIGADAS DE CONTROL

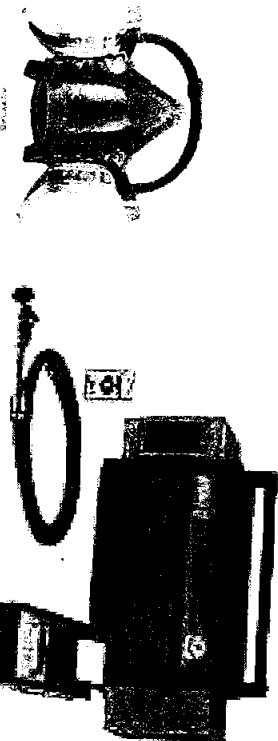
## Talento Humano

- TRES BRIGADAS COMPUESTAS DE:
- 2 Agentes Civiles de Tránsito
- 3 Fiscalizadores de Tránsito



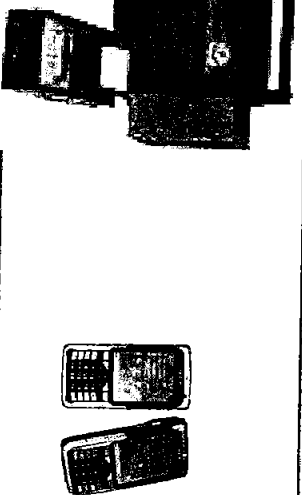
## Recursos Tecnológicos

- Nueva tecnología para mejorar los operativos de control.
- 1 Anallizador de gases (gasolina).
- 5 Opacímetros (Diesel).
- 15 Hand held.



## Recursos de Protección (seguridad industrial) y Vehiculos

- TODO EL PERSONAL CUENTA CON:
- Gafas.
- Mascarillas.
- Overoles.
- VEHÍCULOS
- 3 PATRULLEROS
- 6 MOTOCICLETAS



# CONTROL TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL

Los operativos de control aleatorio son dirigidos a la verificación del cumplimiento de la revisión técnica vehicular de los vehículos de servicio Público:

- Buses Urbanos
- Transporte Escolar

La verificación comprende de:

- Control de emisiones de gases contaminantes o de opacidad.
- Inspección física - visual del vehículo de los defectos que representan un riesgo inminente para la seguridad de los ocupantes.
  - Llantas
  - Configuración tubos de escape
  - Parabrisas
  - Cinturones de seguridad
- Revisión de documentos habilitantes
  - Licencia
  - Matrícula
  - Habilitación Operación



# CONTROL TRANSPORTE PARTICULAR Y COMERCIAL

- Los operativos de control aleatorio son dirigidos a la verificación del cumplimiento de la revisión técnica vehicular de los automóviles de servicio particular.

## VEHÍCULOS PARTICULARES Y COMERCIAL

- Camiones
- Furgonetas
- Camionetas
- Motocicletas
- Etc.

## LA VERIFICACIÓN COMPRENDE DE:

- Revisión de documentos habilitantes
- Licencia
- Matricula



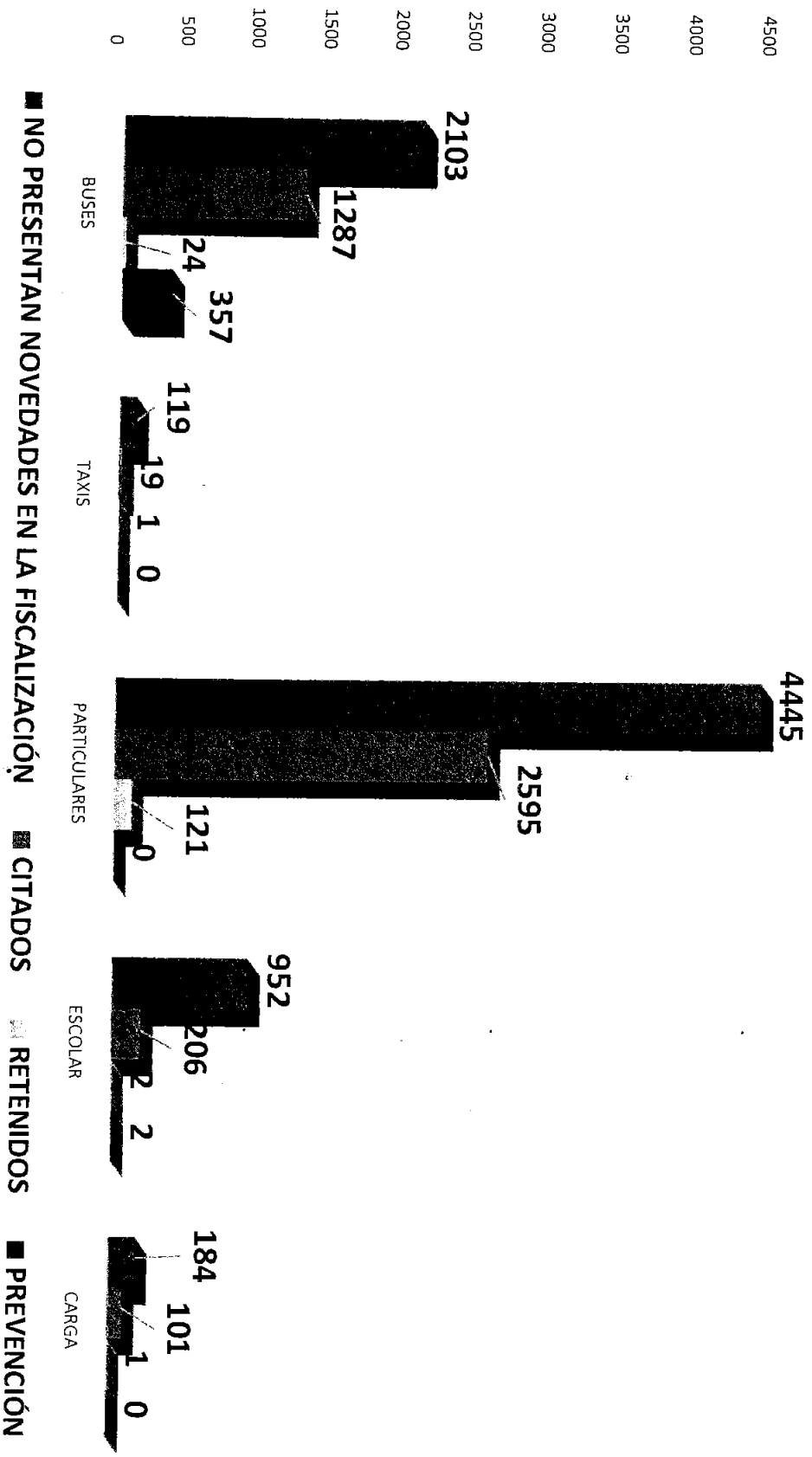
# FISCALIZACIÓN Y CONTROL REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

**PERIODO DE 20 DE ENERO DE 2016 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

<u>CATEGORÍAS DE TRANSPORTE</u>	<u>TOTAL INSPECCIONADOS</u>	NO PRESENTAN NOVEDADES EN LA FISCALIZACIÓN			
		CITADOS	RETENIDOS	PREVENCIÓN	
BUSES	3.771	2.103	1.287	24	357
TAXIS	139	119	19	1	0
PARTICULARES	7.161	4.445	2.595	121	0
ESCOLAR	1.162	952	206	2	2
CARGA	286	184	101	1	0
<u>TOTAL</u>	<u>12.519</u>	<u>7.803</u>	<u>4208</u>	<u>149</u>	<u>359</u>

*[Handwritten Signature]*

# FISCALIZACIÓN Y CONTROL REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR



NO PRESENTAN NOVEDADES EN LA FISCALIZACIÓN
  CITADOS
  RETENIDOS
  PREVENCIÓN

2



# DETALLE MOTIVOS DE CITACIÓN BUSES TRANSPORTE PÚBLICO

ESTADO	MOTIVO	CANTIDAD	TOTAL
CITADOS POR VARIOS MOTIVOS	CITACIÓN TOTAL (NO SE HAN PRESENTADO A LA REVISIÓN)	232	<u>1.287</u>
	TUBOS DE ESCAPE (DOBLE O MÚLTIPLE SALIDA)	213	
	PARABRISAS (ROTOS O TRIZADOS)	6	
	OPACIDAD (MAS DEL LIMITE PERMITIDO)	836	
RETENIDOS	CITADOS (ANTERIORMENTE Y DURANTE 8 DÍAS DE PLAZO NO SE PRESENTARON)	24	<u>24</u>

# DETALLE MOTIVOS DE CITACIÓN BUSES ESCOLARES

ESTADO	MOTIVO	CANTIDAD	TOTAL
CITADOS POR VARIOS MOTIVOS	CITACIÓN TOTAL (NO SE HAN PRESENTADO A LA REVISIÓN)	69	206
	TUBOS DE ESCAPE (DOBLE O MÚLTIPLE SALIDA)	3	
	PARABRISAS (ROTOS O TRIZADOS)	0	
	OPACIDAD (MAS DEL LIMITE PERMITIDO)	134	
RETENIDOS	CITADOS (ANTERIORMENTE Y DURANTE 8 DÍAS DE PLAZO NO SE PRESENTARON)	2	2

2

# DETALLE MOTIVOS DE CITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

ESTADO	MOTIVO	CANTIDAD	<u>TOTAL</u>
<b>CITADOS POR VARIOS MOTIVOS</b>	CITACIÓN TOTAL (NO SE HAN PRESENTADO A LA REVISIÓN)	89	<b>101</b>
	TUBOS DE ESCAPE (DOBLE O MÚLTIPLE SALIDA)	0	
	PARABRISAS (ROTOS O TRIZADOS)	0	
	OPACIDAD (MAS DEL LIMITE PERMITIDO)	12	
<b>RETENIDOS</b>	CITADOS (ANTERIORMENTE Y DURANTE 8 DÍAS DE PLAZO NO SE PRESENTARON)	1	<b>1</b>



# ANEXO 2

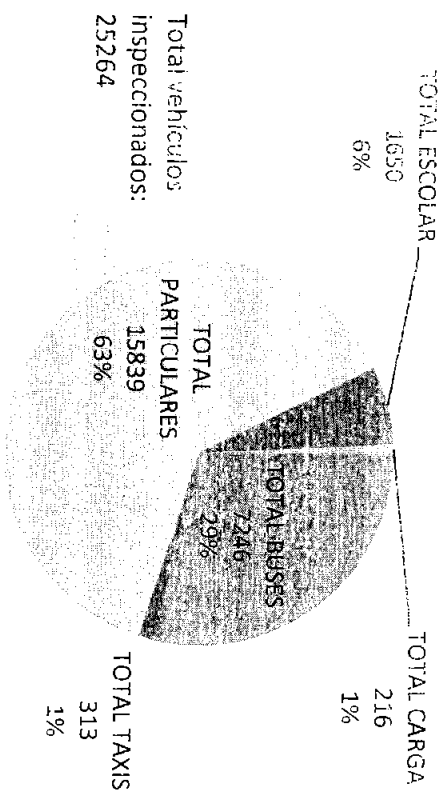
# Controles emisión de gases transporte público y privado

Secretaría de Ambiente

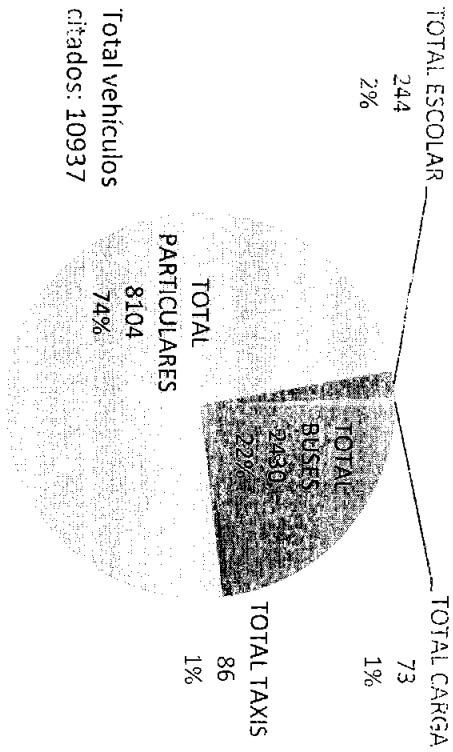


# Situación general

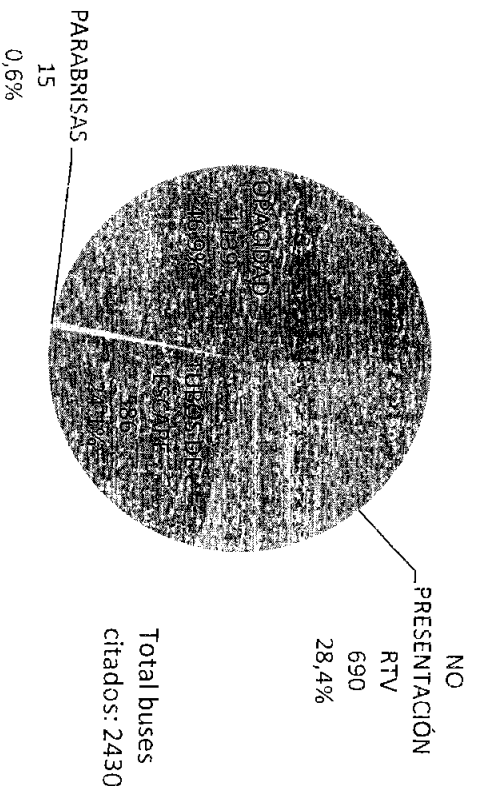
Vehículos inspeccionados ene 2015-10 sep 2016



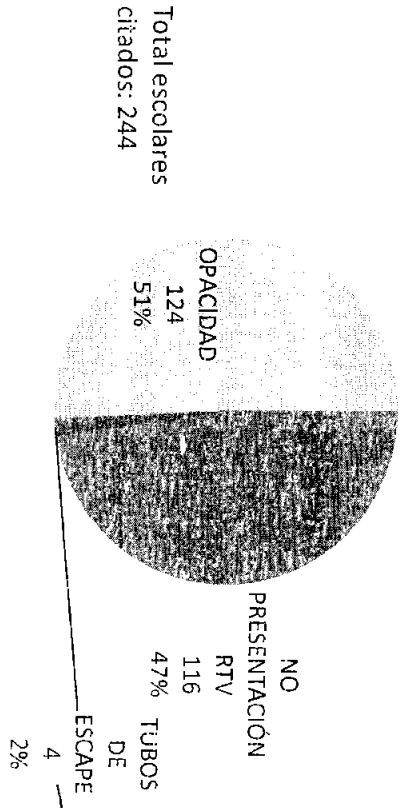
Vehículos citados ene 2015-10 sep 2016



Motivos de citación buses ene 2015-10 sep 2016



Motivos de citación escolares ene 2015-10 sep 2016



*[Handwritten signature]*

# Problemas identificados

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**  
ALCALDÍA

No se calificó porque el cliente se retiró de la zona durante el día que se realizó la recolección de muestra y se prohibió el ingreso al predio por las condiciones prohibidas de seguridad en el estado condicional.
El propietario del grupo de edificios privados inspeccionados ha sido sancionado, lo que indica un alto nivel de cumplimiento de las normas ambientales.
El cliente abreces con un nivel de calidad que no permite presencia de motores de menor rendimiento ambiental y certificación ambiental de los motores, más eficientes, ecológicos y menos ruidosos (Euro 4, 5 o 6).

*22*

# Soluciones propuestas

SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**  
ALCALDÍA

[The following text is extremely faint and appears to be bleed-through from the reverse side of the page. It is largely illegible but seems to contain information related to the RTV and the proposed solutions.]

RTV



# Soluciones propuestas

Combinar la explotación de los buses nuevos que lleguen al DMQ sean de tecnología EURO III y equipo de asfalto para el filtro de reducción de emisiones y partículas.

Implementar el programa de mantenimiento de mejor calidad. Se solución en el 2015

